



Castilla-La Mancha

## SOLICITUD DE ACTUACIONES FORMATIVAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE GARANTÍA JUVENIL EN C-LM 2021/22

### DATOS DEL CENTRO SOLICITANTE

NOMBRE: Escuela Oficial de Idiomas "Sebastián de Covarrubias" de Cuenca.

DIRECCIÓN: Calle Lope de Rueda, 1

LOCALIDAD: CUENCA

PROVINCIA: CUENCA (ESPAÑA).

TELÉFONO: 969 213254

E-MAIL: 16003682.eoi@edu.jccm.es

WEB: [www.eoicuenca.com](http://www.eoicuenca.com)

DIRECTOR: Ramón García Pradas.

DEPARTAMENTO RESPONSABLE DEL PROYECTO: Departamento de Italiano.

PROFESOR COORDINADOR DEL PROYECTO: Pablo M<sup>a</sup> Acebrón Tolosa.

### 1. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

Curso específico de idioma extranjero Italiano A1+.

### 2. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Nuestra Comunidad Autónoma, Castilla La Mancha, es consciente de que el número de jóvenes desempleados y no ocupados en el mercado de trabajo constituye una de las principales preocupaciones en los tiempos actuales, más aún tras el impacto de la pandemia de COVID-19. Tras los meses de confinamiento y la destrucción de empleos, la actividad laboral de la población joven refleja una nueva crisis, y los menores de 30 años con falta de estudios básicos, Bachillerato o cualificación profesional resultan ser los grandes perjudicados. Este curso está orientado a jóvenes entre 16 y 30 años en situación de desempleo y que no esté integrado en otros sistemas de educación o formación pero que aspiran a mejorar sus posibilidades de trabajo y a desarrollar de sus habilidades sociales.

Las oportunidades laborales más atractivas para nuestros jóvenes son cada vez más frecuentes fuera de nuestras fronteras, en países extranjeros, lo que el conocimiento de diferentes lenguas es prioridad absoluta en los tiempos actuales. De esta forma, el italiano está cobrando cada día mayor importancia en el sector del turismo, de la hostelería, de las actividades de entretenimiento, del arte y de la cultura en general, llegando a ser clave para el desarrollo económico de cualquier país. Es, en definitiva, uno de los idiomas más

demandados en el sector turístico tanto por los usuarios de los servicios como por los trabajadores en dicho sector, tanto por hombres como por mujeres, fomentando la igualdad de oportunidades.

Hemos decidido denominar este curso A1+ porque somos conscientes de que las habilidades lingüísticas de la ciudadanía son muy diversas, así como su implicación con la elaboración de las tareas y el estudio. En el caso de personas con mayores capacidades hacia el estudio del italiano podría llegar a un conocimiento de la lengua cercano al A2 con lo que también podría optar a realizar la Prueba de certificación A2 que elabora nuestro centro y que es lo que le permitiría, si ese fuera su deseo, proseguir en el estudio del idioma pero ya desde un nivel de competencia B1.

Somos también conscientes de que formarse en una lengua extranjera a nivel privado no es ni fácil ni barato, sobre todo para los jóvenes que conforman el grupo social más vulnerable que es el de Garantía Juvenil. Es por ello que queremos apostar por diversificar y enriquecer la formación de nuestros jóvenes para que puedan recibir una oferta de empleo o periodo de prácticas, luchando contra la exclusión social a través de la educación y el aprendizaje.

Además, el conocimiento de una lengua extranjera ayuda a mejorar la propia autoestima y facilita la integración social. Sobre este punto, queremos subrayar cómo la dificultad de asimilar las lenguas hegemónicas que se estudian en nuestro país, fundamentalmente el inglés, ha cerrado la puerta al estudio de otras más accesibles para la juventud de nuestra ciudad, por contemplar como "obstáculo insalvable" el estudio de cualquier lengua extranjera. El italiano se presenta como idioma "amable y cercano", casi como algo familiar cuyo conocimiento, aunque sólo sea a nivel de usuario básico A2<sup>1</sup> puede ayudar al salvar esa sensación de escollo, a la vez que fomenta la responsabilidad y el espíritu emprendedor.

### **3. ESTUDIO PRELIMINAR**

Por todas las razones anteriormente expuestas, y sin olvidar que no es la primera vez que nuestro centro ofrece cursos de este tipo, consideramos que la Escuela Oficial de Idiomas "Sebastián de Covarrubias" de Cuenca, a través de esta iniciativa la adquisición de un Nivel Básico de italiano para un colectivo de jóvenes que cumplen los requisitos de los programas de Garantía Juvenil. Consideramos que dicho proyecto resulta perfectamente viable en el centro que se propone por las razones que se detallan a continuación:

**HORARIO:** vespertino. El centro se puede usar en horario de tardes para la impartición de clases tal y como se viene haciendo en el resto de los idiomas. Las clases se impartirían en dos días alternos, lunes y miércoles o martes y jueves, a razón de dos períodos lectivos por día.

**INSTALACIONES:** EOI "Sebastián de Covarrubias" de Cuenca.

**EQUIPAMIENTO:** aulas dotadas de todas las instalaciones necesarias, pizarras, sistemas de reproducción audio/vídeo, ordenador en el aula, cañón de proyección, etc. En definitiva,

---

<sup>1</sup> ([www.es.wikipedia.org/Marco\\_Europeo\\_de\\_Referencia\\_para\\_las\\_lenguas](http://www.es.wikipedia.org/Marco_Europeo_de_Referencia_para_las_lenguas))

el centro está dotado con todos los medios técnicos necesarios para la impartición de una lengua extranjera.

#### **4. ESTRUCTURA DE LA ACTIVIDAD**

El curso se desarrollará de noviembre a mayo, con una duración de cuatro horas semanales, en dos días alternos con periodos lectivos de dos horas por periodo.

En lo referente a la estructura de la actividad, consideramos que el curso que se propone es totalmente compatible con las actividades lectivas de las EEOOII.

Además, en la EOI Sebastián de Covarrubias contamos con un departamento de italiano que dispone de fondos bibliográficos suficiente y de profesorado altamente cualificado para impartir el curso, así como para asesorar y colaborar con la persona designada.

Somos una institución, como anteriormente se señalaba, autorizada que ofrece la posibilidad de obtener la certificación oficial de validez nacional mediante la superación de las pruebas convocadas anualmente por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la JCCM como complemento a su currículum vitae.

#### **5. ALUMNADO INTERESADO EN LA ACTIVIDAD**

Ciudadanos inscritos en el Plan de Garantía Juvenil antes del inicio de la actividad

#### **6. CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES DE LA UE**

En todas las fases de este proyecto se garantizarán los principios horizontales de las ayudas de Fondos Estructurales y de inversión europeos (EIE) recogidos en el Reglamento (UE) nº 1303/2013 y se fomentará la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, integrando la perspectiva de género en todas las actuaciones, así como la no discriminación y la lucha contra la exclusión social, garantizando el desarrollo sostenible. Los citados principios ya forman parte del Proyecto Educativo de nuestro centro y se representan algunas de nuestras más valiosas señas de identidad.

#### **7. COMPROMISOS POR PARTE DEL CENTRO**

Nuestro centro acepta los **compromisos** recogidos de forma expresa en las *Instrucciones de 01/06/2021, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas*, además de los derivados de la normativa vigente que regula la enseñanza de idiomas, en general; y los que se recogen en la orden de organización y funcionamiento de EEOOII dentro del territorio regional, en particular.

El centro se compromete a informar y orientar a los jóvenes participantes de las posibilidades de acceso a incentivos, de empleabilidad o de continuidad en su proceso formativo.

Igualmente asume la obligación de proporcionar micro-datos de los resultados obtenidos en la acción formativa para poder recabar posteriormente los indicadores de productividad y resultados del Fondo Social Europeo.

Asimismo, se compromete introducir en la preceptiva Memoria final del curso, un informe referido a las actuaciones implantadas en el marco del Programa de Garantía juvenil.

Puesto que se tratan de acciones objeto de cofinanciación mediante el Programa operativo de Empleo juvenil, en centro asume, junto a la Administración educativa, la obligación de hacer llegar a la ciudadanía información sobre las operaciones financiadas, así como de dar a conocer a los ciudadanos de la UE el papel y los logros de la política de cohesión y del FSE.

En Cuenca, a 5 de julio de 2021

El Director,



Ramón García Pradas